



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: Designación en el cargo de Subjefe de Policía. Comisario General FIGINI.

VISTO el expediente N° EX-2020-06428194-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Jefe de Policía propicia la designación del Comisario General del Subescalafón Comando Jorge Oscar FIGINI, legajo N° 17.830, en el cargo de Subjefe de Policía;

Que por el Decreto N° DECRE-2020-52-GDEBA-GPBA, se sancionó la estructura orgánico – funcional del Ministerio de Seguridad;

Que por su parte, mediante el Decreto N° DECRE-2020-141-GDEBA-GPBA se creó la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que deviene menester en esta instancia conformar adecuadamente los cuadros de conducción de las Policías de la Provincia de Buenos Aires;

Que por Resolución N° RESOL-2018-855-GDEBA-MSGP, se designó en el cargo de Superintendente de Planeamiento y Operaciones Policiales al Comisario General del Subescalafón Comando Jorge Oscar FIGINI, por lo que procede su limitación;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público de la Subsecretaría de Hacienda, perteneciente al Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del 6 de marzo de 2020, en el cargo de Subjefe de Policía, al Comisario General del Subescalafón Comando Jorge Oscar FIGINI (DNI 20.797.274 – clase 1969), legajo N° 17.830, a quien se le limita la designación en el cargo de Superintendente de Planeamiento y Operaciones Policiales dispuesta por la Resolución N° RESOL-2018-855-GDEBA-MSGP.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, al Comisario General del Subescalafón Comando Jorge Oscar FIGINI (DNI 20.797.274 – clase 1969), legajo N° 17.830, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° DECTO-2018-899-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, al Boletín Oficial y al SINBA, y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.